

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO



PEREIRA - RISARALDA

EDICTO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE
PEREIRA – RISARALDA,**

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado No. 66001-33-33-003-2016-00036-00.
Medio de Control: Nulidad Electoral. Accionantes: LEÓN DE JESÚS
LONDOÑO y JAVIER ZAPATA ARANGO. Accionados: MUNICIPIO DE LA
VIRGINIA Y LEIDY GALLEGUO HERNÁNDEZ, el día diecinueve (19) de mayo
de dos mil dieciséis (2016), **se dictó sentencia.**

CONSTANCIA DE FIJACION:

Para los fines previstos en el Art. 289 del Código de Procedimiento
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente
edicto, por el término de tres (3) días, hoy veinticuatro (24) de mayo de
dos mil dieciséis (2016), siendo las siete (7:00) de la mañana.

La Secretaria,

LUZ ZORAIDA RENTERÍA CASTRO
Secretaria